



OFICIO N° 91534  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.126°/372

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2025

El Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un informe en que se indiquen las razones por las cuales el señor Lionel Urrutia Castillo no ha recibido la intervención quirúrgica de retiro de catéter después de más de 4 años de espera, disponiendo que se agilice la intervención quirúrgica, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL  
MAR-QUILLOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3BFCA4F77EA7790C



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*